

En la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro a los 24 días del mes de febrero de 2011, siendo las 15:00 horas, estando las partes debidamente citadas, y en continuidad del acto paritario iniciado el día 21 de febrero de 2011; comparecen por ante esta Secretaría de Trabajo y con la presencia del Sr. Asesor Legal Dr. José Luis García Pinasco, por el Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Educación Sra. Norma Nakandakare; el Vocal Gubernamental Jorge Sartor; la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica Sra. Andrea Novillo Pinto; la Subsecretaría de Planeamiento Sra. Doris Borobia, la Subsecretaría de Administración y Finanzas Sra. María Laura Martirena y, por Un.T.E.R., su Secretario General Sr. Marcelo Mango, su Secretario Adjunto Sr. Jorge Molina, su Secretario Gremial y de Organización Sr. Juan Carlos Carreño, su Secretaría de Salud en la Escuela Sra. Ana María Acuña, su Secretario de Prensa Sr. Héctor Luis Giannini, el Secretario de Nivel Superior el Sr. Néstor Silva; el Secretario de Finanzas Adrián Carrizo y el Lic. Mario Aliani.

Abierto el acto la Secretaría nuevamente agradece la presencia de las partes, otra vez ratificando este ámbito paritario como mecanismo que permita encontrar alternativas que hagan a la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de la educación de Río Negro.

Tomando la palabra la Gremial su Sr. Secretario General Marcelo Mango, hace saber a los representantes del Ministerio el estado del análisis de las propuestas volcadas en el acta del 21 de febrero.

En ese sentido reitera la necesidad de discutir la actualización de los valores de la movilidad y, las refacciones y mantenimiento de los edificios escolares como eje de preocupación de todas las partes.

Solicita la gremial, avanzar en definiciones de pautas salariales concretas para el segundo trimestre, así como el análisis de las simulaciones del primer trimestre, y la convocatoria en mayo de una nueva reunión paritaria para analizar pautas salariales para el tercer trimestre. Reitera que tiene como meta la discusión de un Convenio Colectivo de Trabajo donde se defina la conformación del salario con la reformulación de los puestos de trabajo, pretendiendo un avance en 100 puntos en el nomenclador también para el segundo trimestre. En este acto se solicita una nueva reunión de la comisión del nomenclador y se hace entrega de un borrador para anexar al documento entregado por la Unter el 12 de julio de 2010 referido a las modificaciones del mismo.

Asimismo la gremial reitera el pedido de la devolución del descuento del día de paro efectuado en diciembre, ya que atribuye el mismo a la falta de respuesta que el ministerio tuvo para con la comunidad educativa.

La gremial en este ámbito solicita el no cierre de la Escuela 51 de Colonia Josefa, reclamo que ya ha sido formalizado en la Dirección de Escuelas Hogares y Residencias.

La gremial también solicita garantizar el derecho de todos los docentes en condiciones de titularizar en virtud de lo establecido en el Decreto 134, esto en un plazo perentorio.

La gremial solicita la eliminación o elevación del tope para el cobro de las asignaciones familiares, de manera que no afecte los derechos del personal docente.

Respecto los valores de movilidad el ministerio manifiesta que corresponde aplicar los porcentajes estipulados en el Decreto 84/11 para todos los adicionales (12% para la movilidad del mes de febrero y 5% más para alcanzar el 17% en el mes de marzo). Se acuerda revisar la Resolución de aplicación de esta compensación. De igual forma el Decreto 84/11 incrementa los topes de sueldo bruto para la percepción de las asignaciones familiares.

En este acto, el Ministerio hace entrega de las simulaciones para los meses de febrero y marzo fijando el mínimo para el docente inicial para el mes de febrero en \$2226 y para el mes de marzo en \$2515 (\$2300 más FONID). Para estas simulaciones se tuvo en cuenta el documento borrador de cambio de nomenclador entregado por la gremial y se realizaron en base a la última propuesta presentada, con la transformación de las sumas fijas al básico quedando el mismo en \$918,32 para el cargo testigo, a partir de un valor índice de 0.41134 y un valor conformado para todos los cargos de \$268,40 para el mes de marzo de 2011.

El Ministerio informa que se estableció para el mes de marzo, una compensación en el “estado docente” para aquellos cargos en cuyos rango de 60% a 100% de antigüedad se producía un achatamiento, todo a fin de corregir el mismo.

El Ministerio propone a partir del mes de marzo abonar una suma equivalente a Fonid para los directores y vicedirectores de los niveles inicial, primario y medio que perciben un solo adicional.

Respecto a la pauta del segundo trimestre el Ministerio propone en la semana del 15 de marzo la realización de una reunión de la comisión del nomenclador para avanzar en una propuesta y analizar posibles avances que permitan alcanzar en el segundo trimestre un básico conformado cercano a \$1000 para el cargo testigo.

Se acuerda una reunión paritaria para la semana del 22 de marzo.

Se prevé en la segunda semana de mayo iniciar en una reunión paritaria el análisis del incremento salarial del tercer trimestre en virtud de la pauta que defina el Ministerio de Hacienda.

En relación al Decreto 134, el Ministerio analizará los casos que correspondan y garantizará la titularización de acuerdo a lo establecido por el decreto nacional.

No siendo para más, a las 19:00 horas se da por finalizado el presente acto firmando las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.